

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO Y APOYO SOCIAL DE LA H. "LIX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

COMPARECENCIA DEL PROF. ARTURO OSORNIO
SÁNCHEZ; SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

- ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO

CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DEL DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. ...tengan todas y todos ustedes.

Agradezco la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, así como la de mis compañeros diputados asociados e invitados.

Saludo la presencia de los invitados especiales, de los servidores públicos del Gobierno Estatal, de los representantes de los medios de comunicación y del público en general que nos acompaña.

La presente reunión se realiza en cumplimiento del acuerdo de la "LIX" Legislatura que fue aprobado en la sesión del primero de octubre del año en curso y tiene por objeto sustanciar la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, Profesor Arturo Osornio Sánchez, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México; por lo tanto, para dar inicio a la reunión le solicito al Secretario de esta comisión, verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Buenos días.

Con su permiso señor Presidente.

En acatamiento a su instrucción, me permito pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, siendo las once horas con diez minutos del día viernes nueve de octubre del año dos mil quince.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Para dar paso a la comparecencia y con base en el protocolo correspondiente, en las normas aplicables, así como en las prácticas y usos parlamentarios, se comisiona a los diputados Carolina Berenice Guevara, Mario Salcedo González, Aquiles Cortés López y Víctor Hugo Gálvez Astorga, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su lugar en este Recinto Legislativo, al Secretario de Desarrollo Social y también se solicita a los integrantes de la comisión, que en su oportunidad, lo acompañen en su salida.

Mientras tanto, les ruego a los integrantes de la comisión de protocolo cumplan con su encomienda legislativa de Desarrollo y Apoyo Social.

Señor Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, Profesor Arturo Osornio Sánchez, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, donde están representados los intereses y la voluntad del pueblo mexiquense.

Saludo al diputado Arturo Piña García, Presidente de la Legislatura e integrante de esta Comisión.

Agradezco la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Cruz Juvenal Roa Sánchez.

De igual forma, quiero expresar mi reconocimiento por la presencia de los señores coordinadores de los grupos parlamentarios que el día de hoy nos acompañan, sean ustedes muy bienvenidos.

Señor Secretario de Desarrollo Social, para dar cumplimiento con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, la “LIX” Legislatura determinó realizar diversas comparecencias de titulares de las dependencias de la administración pública local; en el seno de las comisiones legislativas para tener mayores elementos de información que permitan un análisis más detallado y objetivo, en ese sentido y observando el procedimiento establecido en la ley, nos hemos permitido solicitar la autorización correspondiente para contar con su presencia y abordar con más detalle uno de los rubros de mayor importancia para el progreso del Estado de México, como lo es el desarrollo integral de sus habitantes, quienes formamos parte de esta Legislatura y en específico esta comisión, tenemos muy claro que nuestro principal objetivo es sumar esfuerzos y voluntades para alcanzar una sociedad más justa y solidaria.

Porque el desarrollo social demanda de la voluntad y el trabajo de todos para superar la pobreza y combatir la marginación, y sobre todo, mejorar o generar mejores condiciones de vida para los mexiquenses.

Por ello, señor Secretario, le pido sea usted el amable conducto para agradecer al Gobernador Eruviel Ávila Villegas la celebración de este diálogo constructivo, que demuestra la relación de respeto que existe entre ambos poderes y fortalece el ámbito de colaboración institucional en el Estado de México; en consecuencia, solicito al Secretario de la Comisión dé a conocer el procedimiento para el desarrollo de esta reunión.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. El procedimiento acordado por la “LIX” Legislatura para esta comparecencia es el siguiente:

1. Uso de la palabra por el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, para que realice una exposición general.

2. Fase de preguntas y respuestas en la que hará uso de la palabra un diputado por cada grupo parlamentario y al concluir cada intervención responderá el Secretario de Desarrollo Social; el orden de los oradores será el siguiente: representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; representante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; representante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; representante del Grupo Parlamentario del Partido morena; representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. En razón de lo anterior se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, Profesor Arturo Osornio Sánchez.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Saludo al diputado Cruz Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso; de igual manera, al diputado Arturo Piña, Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura y saludo y le agradezco al diputado Miguel Sámano, Presidente de la Comisión de

Desarrollo Social por esta reunión de trabajo. Saludo a los medios de comunicación y a todas las presentes y los presentes en este histórico Salón Benito Juárez.

Quiero señalar en primer término, que comparezco ante esta comisión como resultado de la solicitud que la Junta de Coordinación Política hiciera al señor Gobernador del Estado de México.

Lo hago con la convicción de que este es un ejercicio de rendición de cuentas, con la convicción de escuchar para mejorar en nuestro trabajo, porque la democracia moderna exige que las partes se escuchen y seguramente estoy con la idea de que este Congreso habrá de aportar propuestas novedosas que nos permitan mejorar en el servicio público.

Seré perceptivo por tanto a las propuestas; lo que hoy vamos a ver aquí son los logros, que en materia de desarrollo social expuso el señor Gobernador a la ciudadanía en su pasado Cuarto Informe de Gobierno; pero como lo dijo el señor Gobernador, son logros que se alcanzaron en equipo y aquí en ese salón está también una representación pequeña del gran equipo de desarrollo social.

Esta Secretaría, tengo la plena convicción de que trabajo en esta Secretaría porque estoy convencido que como Estado, como país no podemos aspirar a un desarrollo integral, mientras exista desigualdad entre sus habitantes.

Por eso es que esta Secretaría es de grandes horizontes, caben todas las ideas, faltan muchos programas, tantas ideas como nuestra imaginación nos dé; pero también estoy cierto que solos no podremos avanzar si no es el conjunto de todos.

Me pongo a disposición de esta comisión, de sus integrantes y estoy atento y estaré atento a sus preguntas y si el diputado Presidente me lo permite haré una presentación de unos ocho minutos.

Si me auxilia Víctor para iniciar.

La siguiente por favor.

La Ley de Desarrollo Social, esta es una síntesis apretada de cómo define al Desarrollo Social; la ley define que el Desarrollo Social son políticas para generar condiciones que mejoren la capacidad productiva y la calidad de vida de las personas con el fin de erradicar la desigualdad social.

Este trabajo no es exclusivo de un orden de gobierno, sino de los tres, pero también de la sociedad civil como lo vamos a ver más adelante.

La que sigue por favor.

En nuestra Constitución y casi coincidente con la general de la República, se establecen diversos derechos sociales, alcanzarlos es un reto y es un compromiso; por eso, yo expondré algunos programas de la Secretaría, pero no dejo de señalar que la política de Desarrollo Social, habla de todos los derechos sociales que establece la Constitución, como la propia educación, la salud, la alimentación, el derecho a la vivienda, a la seguridad social, a un medio ambiente sano, a un trabajo digno y a la no discriminación.

La que sigue por favor.

Por eso es que hablamos que el Desarrollo Social si bien esta Secretaria tiene responsabilidad en la conducción de políticas públicas sociales, también señala que hay vertientes transversales y actividades que son de diversas dependencias y de diversos sectores, como la vertiente socioeconómica, que está vinculada con la creación de empleo, con el desarrollo de capacidades, con el ingreso familiar, con la economía popular, con la seguridad social y con la participación social, cuando hablamos de autogestión.

El acceso a servicios de educación, salud, calidad y servicios en la vivienda y seguridad, también son otras vertientes del propio desarrollo social, la asistencial como es la alimentación, estímulos económicos o apoyos emergentes, es otra de las vertientes que debe de atender el

desarrollo social y si ponemos la otra, en la vertiente de no exclusión, que es un tema más de nuestra época.

Hay veces más presionado por la sociedad en donde tenemos que aquí se trabaja en igualdad de género y se trabaja en muchas instancias, en grupos minoritarios, en violencia de género, en discriminación y en zonas geográficas prioritarias.

Como pueden ustedes ver la acción de Desarrollo Social, es totalmente horizontal y no solamente competencia de una oficina pública.

La que sigue por favor.

Esta lámina que comparto con todos los presentes particularmente con los diputados de la Comisión de Desarrollo Social, habla de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, programas que tienen 950 mil beneficiarios permanentes y que más estos beneficiarios de un programa que se llama “Cuatro por uno para migrantes”, aquí podemos ver la cantidad de personas atendidas, hay programas, el más grande como es éste y como es “Seguridad Alimentaria” o “Gente Grande”, que en su desempeño, en su desarrollo alcanzan porcentajes muy elevados de atención mensual o de atención trimestral o de atención de acuerdo a cómo se establece en el manual ciudadano.

En la página de la propia Secretaría, en donde son públicas las reglas de operación y en donde toda persona que tenga alguna carencia puede acceder a este tipo de programas; todos tienen reglas de operación públicas y éste es en sí, yo diría la mitad de trabajo concreta de la propia Secretaría, que hace en los 125 municipios sin excepción del Estado de México

La que sigue por favor.

Aquí son acciones tan importantes como los programas, que se han tejido en la Secretaría también con mucho esfuerzo y me quiero referir al primero que es la orientación social del gasto, varios de los que están aquí han sido o acaban de ser alcaldes y saben que todo el gasto social que a nivel municipal o del propio gobierno del Estado tiene que registrarse en la Secretaría para ser revisado con la óptica social.

De tal manera que en lo que va del año, hemos expedido 3 mil 242 recomendaciones sociales, para poco más de 10 mil 700 millones de pesos, que es el gasto social de dos niveles de gobierno que están obligados a registrarnos en la Secretaría para precisamente cuidar que este recurso vaya a dar a las personas, a las áreas geográficas que más lo necesitan.

Debo compartirles en segundo lugar, en donde dice infraestructura social que a partir del año pasado se aplicó el programa del fondo de infraestructura social, en 56 municipios y que gracias a la colaboración de los Presidentes, bueno de los Ayuntamientos se hicieron 24 mil acciones de vivienda, como son pisos firmes, techos firmes, muros firmes, electrificaciones, drenajes, fosas sépticas; pero, fundamentalmente se hicieron 18 mil cuartos dormitorio porque este indicador está vinculado directamente al Desarrollo Humano y a la calidad de la vivienda.

En apoyo a vivienda, también, tanto por el CEDIPIEM, como el Consejo de la Mujer y la propia Secretaría se apoyó a 29 mil personas con diversos materiales, para que mejoraran sus viviendas.

El apoyo invernal en el invierno pasado, consistió en 41 mil 100 paquetes a comunidades que nos mapea la propia Dirección de Protección Civil que están a más de 2 mil 600 metros de altitud y que consiste en una canasta, que consiste también en guantes, bufandas y una gorra, todas tejidas de lana que compramos a los artesanos del Estado de México.

Con el apoyo del Consejo de la Mujer se han entregado 10 mil 122 aparatos auditivos, gracias a las gestiones que este Consejo hace con una fundación internacional, en donde la fundación ha aportado, no el gobierno, ratifico la fundación ha aportado 85.5 millones de pesos en el costo de estos aparatos auditivos, hace muy poco con mis compañeros del Consejo, entregamos casi 3 mil aparatos y es una muestra de cómo la sociedad civil si uno la sabe estimular también tiene su propia obligación o su responsabilidad social para invertir. Ésta es una

fundación norteamericana y tenemos compromiso a largo plazo para seguir atendiendo a adultos mayores de escasos recursos y de todos los municipios.

En asistencia social con la Fundación “Alma” se editaron 600 mil libros que se están distribuyendo a niñas de quinto año, como “El Brasier de Mamá”, contra el cáncer de mama. “El misterioso caso de las llaves”, que es un tema de atención a diabetes infantil. “Las Grandes Ligas”, que es sobre desórdenes alimenticios, ya ven que nuestro país tiene problemas de obesidad, es un tema que con el voluntariado de la Secretaría, pues toda las semanas tienen trabajo.

En pólizas del seguro, también el consejo ha dado 195 pólizas del seguro, para en caso de que una mujer tenga cáncer, se han entregado 195 mil pólizas, cuando lamentablemente una mujer se enferma de cáncer, entonces este seguro les da algún dinero para que por lo menos tengan para ir a curarse a atenderse. Lo vamos a modernizar para que ya no sea mediante una póliza, sino que sea un apoyo directo, dando el recurso de manera directa; no le deseemos ningún mal de este tipo a ninguna mujer, pero tendrán la protección adecuada.

En el combate a la violencia de género, pues aquí tenemos una serie de datos, 53 mil 700 asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social, 810 visitas a hogares, en donde se reportaron temas de violencia, mil 777 acompañamientos legales, es decir, que fueron abogadas del Consejo de la Mujer a presentarse ante instancias ministeriales para acompañar a mujeres, 214 mujeres atendidas en albergues, es decir, que estaban en situación no solamente de violencia de género, sino de riesgo y en los cinco albergues que se tienen se da y 33 mil 619 mujeres líderes de comunidades capacitadas en la equidad de género.

Podemos decir que son muchas mujeres atendidas y que realmente el Consejo de la Mujer, pudiera yo calificarlo que más allá de un Consejo se ha convertido en la Procuraduría de Género, lo cual es altamente satisfactorio.

Este mismo Consejo, ha capacitado a 110 mil 600 mujeres y les ha dado una tarjeta con un recurso muy poco; pero es a cambio de capacitarse, precisamente para desarrollar capacidades productivas de las propias mujeres, empoderarlas, porque una mujer que ya conoció un ingreso, que tiene una capacitación, tiene mejores herramientas para poder empoderarse y erradicar todos los temas de género en los que este Estado es señalado y reconocido ampliamente en el resto de las Entidades.

En infraestructura indígena nos, es muy satisfactorio una gestión que hizo el gobernador, porque podemos decir que en este año tenemos 126 proyectos de obras indígenas en 27 municipios; pero que en estos últimos dos años, pasamos de tener una inversión para obras de infraestructura indígena de 100 millones a 567 millones de pesos, lo cual es altamente satisfactorio por las cuestiones que el Gobernador ha hecho en la Comisión, en la CDI.

La que sigue por favor.

En Desarrollo Indígena también el CEDIPIEM, ha desarrollado 165 proyectos productivos, sociales y culturales, aquí está el diputado Zarzosa que conoce de este tema; pero el diputado Presidente de esta Comisión también es una, está diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, también con amplios conocimientos en esta materia.

Tarjetas árma en grande, que son tarjetas para jóvenes a los que les hemos buscado, pues no sé, pero que entiendo que con éstas estamos rebasando 700 mil tarjetas entregadas en el sexenio y vinculado a 980 establecimientos participantes para que les hagan descuento a jóvenes de todo el Estado y con los programas de la juventud, el Instituto de la Juventud del Estado de México, ha atendido a 23 mil 375 jóvenes en diversas acciones y en diversos programas.

Uno de ellos que nos llegas de orgullo es, en un programa de una fundación particular, en un certamen “De la calle a la cancha”, es decir, para jóvenes de problemas fuertes de estabilidad, de todo, el Instituto de la Juventud los inscribió, ganaron el Certamen Estatal, ganaron el

Nacional y ganaron en Holanda, tanto en mujeres como en hombres; es lo que se puede hacer cuando las políticas de la juventud son consistentes y orientadoras a todas las áreas de gobierno.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México es una junta reconocida como la más seria del país, aquí la Secretaría Ejecutiva de esta Junta supervisa 259 instituciones de asistencia privada y tienen una atención sobre 52 mil 603 beneficiarios directos; pero también han apoyado a 105 mil 251 beneficiarios de manera indirecta.

Las fundaciones se han incrementado en este año de informe, se constituyeron 27 fundaciones más, esto significa el alto grado de confianza que tiene la iniciativa privada, con el Gobierno del Estado, quien es quien soporta, pues, le da apoyo a la Junta de Asistencia Privada y es uno de los grandes canales de atención social que se maneja de manera discreta, porque esa es una de las características de la filantropía. Finalmente, en un año lleno de mucho esfuerzo firmamos 141 convenios con municipios, con instituciones, con otros órdenes de gobierno, con la propia Procuraduría para poder desarrollar trabajo en beneficio de los que más lo necesitan.

La que sigue por favor.

¿Cuáles son los restos del sector?, porque aunque sí hay mucho trabajo; pero con eso no estamos satisfechos, hay retos, por supuesto, necesitamos subrayar el impulso a la capacidad productiva, ya vimos que la ley señala que el desarrollo social debe de poner énfasis, no solamente en las cosas de dar, sino en desarrollar la capacidad productiva de las personas, mayor ingreso en los hogares, empleo a jóvenes, ahora lo vamos a ver más adelante.

Atención creciente de adultos mayores, por ahí por el 2030 tendremos una cifra escalofriante o yo no sé si escalofriante o digna de contarse, pero vamos a ser muchos adultos mayores.

Prevención de la violencia de género, seguir insistiendo en este tema y tenemos que apostarle a una mayor participación social, tanto de los que menos tienen ¿para qué?, para desarrollar sus propias capacidades productivas como de los que más tienen, para hacer por ejemplo empresas de mayor responsabilidad social.

La que sigue por favor.

Con esto agotaríamos el tiempo, yo les diría que me someto a las preguntas que esta comisión se sirva hacer a esta Secretaría.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor Secretario por su exposición.

Solicito al Secretario de la comisión, dé a conocer el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. El turno de oradores es el siguiente: diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Mario Salcedo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputada Miriam Sánchez Monsalvo, del Grupo Parlamentario del Partido morena; diputado Raymundo Garza Vilchis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Bertha Padilla Cachón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. De conformidad con el turno de oradores, tiene el uso de la palabra el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ.HERNÁNDEZ. Gracias Presidente.

Compañeras y compañeros Legisladores, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos, amigos todos.

Secretario de Desarrollo Social, Arturo Osornio Sánchez, bienvenido a esta comisión legislativa.

El Banco Mundial ha establecido que el Desarrollo social se concentra en la necesidad de poner a las personas en primer lugar en los distintos procesos del desarrollo, más allá de este posicionamiento, el desarrollo social, cuando se construye pensando que cada ciudadano esté en casa satisfecho, las políticas instrumentos y programas cobran un sentido real de un buen trabajo.

El desarrollo social no sólo es el combate a la pobreza, ni se trata únicamente de bajos ingresos, también se relaciona con la vulnerabilidad, exclusión, aislamiento, falta de oportunidades y desesperanza.

El Gobierno Estatal está haciendo lo correcto; la política social de la Secretaría que usted preside señor Secretario se ha caracterizado por focalizar los recursos públicos a favor de la población más vulnerable.

Me queda claro señor Secretario que no hay peso suficiente que alcance para atender el desarrollo social, las necesidades crecen y la demanda es mucha, repito, ¿se está haciendo lo correcto?

Secretario, considero que los programas sociales deben de blindarse más y medirse constantemente, para evaluar si están moviendo indicadores.

En nuestra Entidad, por la gran cantidad de población es complicado la actualización de manera constante la actualización de los padrones, por lo anterior señor Secretario Arturo Osornio Sánchez, le pido respetuosamente dar respuesta a la siguiente interrogante ¿qué está haciendo la Secretaría para verificar que realmente estén llegando los programas asistenciales a quien realmente lo necesite?

En otro tema, los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, indígenas y personas con capacidades diferentes requieren más atención, así como programas orientados para combatir principalmente la exclusión, la desigualdad, impulsando su ocupación productiva, procurando su dignidad, su calidad de vida, su satisfacción.

La siguiente pregunta viene en ese tenor señor Secretario. ¿Qué está realizando la Secretaría a su cargo, para que la llamada población vulnerable desarrolle proyectos productivos o inicie un negocio que tenga como fin su bienestar?

Finalmente, señor Secretario, los adultos mayores demandan de manera específica resolver su dieta de alimentos, atención especializada de su salud, sentirse productivos, tener programas ocupacionales, entre otros servicios y programas, como usted bien lo señalaba señor Secretario, para el año 2030, la población de adultos mayores del Estado de México crecerá y crecerá de manera importante; la siguiente pregunta sería, ¿Cómo está preparando la Secretaría de Desarrollo Social para atender el crecimiento de la población adulta en nuestra Entidad?, que cada día exige y se merece más y mejores servicios, así como una mejor atención; porque al paso del tiempo y si la vida nos lo permite, nosotros seremos ese sector de la población.

Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario de Desarrollo Social, tiene usted el uso de la palabra.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Le agradezco al diputado Tassio Ramírez, el poder ampliar esta información.

En este mes, según datos de las autoridades de población, hay poco más de un millón de adultos mayores de 60 y más en el Estado de México, el Gobierno Federal atiende por un lado casi el 50% y el Gobierno del Estado, como ustedes lo vieron, tiene un programa que atiende a la tercera parte de adultos mayores del Estado; pero ahí estamos en el 2015, para el 2030 según proyecciones de la CONAPO, en el Estado de México habrán 3 millones de adultos mayores.

Quizá no le toque a este gobierno, enfrentar este reto, pero sí nos toca poner los cimientos de este gran reto social que va a tener la Entidad dentro de 15 años; entonces, tenemos que preparar desde ahora, la Secretaría tiene que impulsar, perdónenme la expresión, presionar a los esquemas de salud, para que se preparen no solamente a las instituciones como al ISSEMyM, como al ISSSTE, como al IMSS, para que se preparen financieramente desde ahora para enfrentar este reto.

Cuando se hizo la Ley del ISSEMyM fue en 1959, a lo mejor me equivoco pero más o menos por esos años, la expectativa de vida era de 59 años, hoy en mujeres es de más de 80 y en varones de casi 80.

Por eso las instituciones de seguridad social, tanto las asistenciales como las que apoyan a trabajadores que han dado sus cuotas toda la vida, tienen que prepararse financieramente desde ahora para poder enfrentar este fenómeno, que es producto también del desarrollo; porque si no nos hubiésemos desarrollado no pudiéramos alcanzar estos niveles de vida.

Pero también tenemos que seguir enseñando a los adultos mayores que pueden ser productivos y los tenemos que seguir capacitando como lo hace hoy en día el Consejo de la Mujer.

Porque hay adultos mayores de 60, 65 años totalmente capaces de poner una peluquería, de hacer artesanías, de trabajar como lo hace el consejo con miles y miles de personas, adultos mayores que van a capacitarse y déjenme decirles que es tocar un tema, arto sensible porque uno no puede comparar la satisfacción que le da a uno cuando un adulto mayor dice, me enseñaron a hacer otra cosa y lo convierte uno en productivo, tenemos que seguirle apostando a ese tema, no nada más en desarrollo social, también en la Secretaría del Trabajo, también en los municipios, también en el Gobierno Federal; pero la pregunta del diputado es más amplia, ¿Qué se tienen que hacer para hacer más proyectos productivos?

El Gobernador del Estado es magistral, cuando dice: “no solamente es preferible enseñar a la gente a pescar y no solamente darle el pescado”.

Por eso en el Consejo de la Mujer en sus dos vertientes, tanto en el productivo, como las tarjetas de apoyo a la capacitación. Cuando una mujer descubre que si siembra 20 calabazas y las vende a su vecino, con 50 pesos que le den no va a resolver su vida; pero se transforma su manera de pensar, sabe que puede producir y sabe que puede aportar a su hogar.

La Secretaría no puede resolver el tema económico de todas estas familias; pero sí les cambia su manera de visualizar las cosas y tanto adultos mayores, como mujeres en pobreza las pone uno en la ruta de que sí pueden ser productivos.

Una mujer como las que el Consejo de la Mujer ha capacitado en la construcción, que son más eficientes porque además no hacen san lunes, en la pintura, en los aplanados, ahora ya hay mujeres electricistas que pueden arreglar una casa, descubren que la mujer puede ser una portadora de recursos, diputada.

Yo creo que todas las instituciones tenemos que apostarles, si bien no podemos resolver el tema de ingresos económicos, sí aportarle a una capacitación para el trabajo, sin importar el género, sin importar la edad porque todos podemos ser productivos.

Le agradezco también la pregunta de cómo se focalizan los recursos.

Cuando yo les hablé de las acciones que habían más de 10 mil 400 millones de pesos de gasto social, pues yo mismo he sido Presidente Municipal y Funcionario Público y siempre nos da gusto travesear con los recursos y se empieza uno a inventar cosas.

Pero ahora la Ley de Desarrollo Social somete a los dos niveles de gobierno para pasar por un observatorio social y no podríamos, por ejemplo, justificar un gasto en el Paseo Colón, con un visto bueno de orientación social.

Entonces, hay dos instrumentos básicos: las zonas de atención prioritaria que genera el Gobierno Federal a través de la CONEVAL y las AGEP's, que son las zonas geográficas que

generan su equivalente en el Estado, que es el CIEP's y con esos dos instrumentos, que por cierto, ahora el Consejo los está llevando en línea, para que no tenga que hacer colas, ni toneladas de papel, sino por consultas electrónicas y ser más eficientes porque la Secretaría de Finanzas no paga sino tienen cubierto el requisito de la orientación social.

Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Sánchez, Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Con su permiso señoras y señores diputados, señor Secretario, señores Presidentes de la Junta de Coordinación Política, señor Presidente de la Mesa Directiva.

Señor Secretario, hablar con usted muy protocolariamente yo creo que no funciona, un conocedor de la materia, su experiencia política indudablemente lo hace, y no quiero ganar ningún debate, también quiero aclarar antes de empezar mis preguntas.

Platicaba con mis compañeros diputados, a un Secretario con la experiencia como el Señor Secretario hay que entrarle de ladito, porque si uno le entra de enfrente muy seguramente no va haber buenos resultados, ni mejores respuestas señor Secretario.

Pero está claro que hay situaciones en las que usted bien ha citado, usted tiene una vasta experiencia en el Estado, en el país y obviamente estos temas usted los domina perfectamente; me queda claro que uno de los, con mucho respeto lo digo, a todas las señoras a todos los señores secretarios que integran el Gabinete del Doctor Eruviel; pero sin duda alguna, es usted uno de los Secretarios con más experiencia que obliga en consecuencia a tener mayor responsabilidad y mejores resultados.

En consecuencia, yo he escuchado muy atento el posicionamiento primeramente que dio los datos que nos da, hay veces los datos señor no reflejan la realidad que la ciudadanía tiene.

Hablar de que todo está mal también es una incongruencia e indudablemente se ha avanzado en el Estado, hay programas que han sido y son punta de lanza, inclusive a nivel nacional en nuestro Estado, el Estado de México se convierte en laboratorio y no me va dejar mentir, un laboratorio para el resto del país.

En consecuencia, este tipo de situaciones nos da como resultado un gran conocimiento para atacar la problemática que se tiene; pero hay algunas situaciones en las que nos sigue preocupando, se siguen resolviendo algún tema de manera histórica y me refiero a los temas estrictamente electorales señor Secretario.

Mire, no es un tema particular de su Secretaría, me queda claro que inclusive los partidos de oposición, que en algún momento como usted lo acaba de mencionar hacemos un uso electoral con la parte más sensible, la más vulnerable, que es el sector que menos tiene y que es el que esta Secretaría que usted encabeza, la que el recurso que más, vaya válgame la expresión, que más se siente, inmediatamente la economía familiar de la gente que menos tiene, es usada electoralmente.

Las Secretarías de Desarrollo Social y hablo en términos generales señor Secretario, se convierten hay veces en instrumentos electorales y no me va dejar usted mentir, esta es la situación, mi pregunta de manera concreta, esto usted lo ha observado desde hace un muy buen rato.

Usted con la experiencia que tiene qué está planteando, porque en esta Legislatura o en este período electoral nos vamos a enfrentar a dos procesos electorales, uno estatal y el otro federal. Esto obliga indudablemente a que se tomen medidas, sería muy lamentable que esta Legislatura estuviese en su momento hablando de comisiones especiales para vigilar su Secretaría.

Eso con la experiencia que usted tiene señor Secretario, sería lamentable, sí me gustaría saber en lo particular, cómo van a implementar; qué acciones va a tomar la Secretaría para que su Secretaría y la del resto de los municipios no se conviertan en Secretarías de Acción Electoral.

Pues de nada las preguntas señor Secretario usted acaba de hablar la otra pregunta, yo me suscribiría, usted acaba de hablar de logros y nos mencionaba, ahí nos daba los datos; señor Secretario, pero no nos habló de los rezagos y sería bueno que también nos dijera cuáles son los rezagos que tiene nuestro Estado, indudablemente, a nosotros nos parece y aprovechando que están todos los legisladores, indudablemente en el Presupuesto muy seguramente ahí vendrán ya de manera puntualizado y será bueno usar, ya lo referían los señores diputados para la discusión del presupuesto saber en dónde están los verdaderos rezagos, que en los cuales está el Estado pasa combatir y buscar abatir la pobreza extrema en algunos municipios de nuestra Entidad que existe, reitero y usted tiene conocimiento de ello.

Hay algunas, ese es mi tercer cuestionamiento, más que pregunta señor Secretario, fíjese que usted lo vivió como Secretario de Desarrollo Social, usted lo vivió seguramente como alcalde, ni se diga como funcionario federal, no ha encontrado usted a las mismas personas desde ya un buen tiempo, a los mismos gestores en los diferentes municipios, ¿no ha encontrado usted los mismos?, porque yo sí fíjese, es decir, los mismos gestores en los diferentes municipios, pues son los mismos, yo no he encontrado diferentes, la verdad es que sí me sorprende o son muy efectivos u operan muy bien o algo está pasando señor Secretario.

Entonces, sí sería, son inquietudes que un servidor le plantea, pero indudablemente son preguntas que la ciudadanía ahí tiene, ahí están y que un Secretario con tanta experiencia no se le pueden pasar ese tipo de situaciones.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario sea usted tan amable en dar respuesta.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Sí muchas gracias, en primer término, quiero agradecerle al diputado Carlos Sánchez, estas preguntas porque nos va a permitir establecer algunos puntos de vista que compartimos a plenitud con él, no sin antes agradecerle los conceptos que sobre mi persona expresó; creo que son inmerecidos, pero se los agradezco.

Voy a empezar con las mismas personas y los mismos operadores, fíjense que uno de los programas más criticados es por ejemplo “prospera”, yo creo que el 90% de las personas que están en PROSPERA hablando de un programa federal, fueron reclutados en los últimos tres sexenios y solamente el 10% en este sexenio.

Lo mismo pasa con los programas estatales, cuando un adulto mayor se incorpora, solamente sale hasta que se muere o por ejemplo hay “por una infancia en grande”, se incorpora cuando tiene corta edad y salen hasta que el menor cumpla 18 años, pero eso precisamente es una vacuna para dar respuesta a la primera pregunta diputado Sánchez, es por qué las mismas personas, porque así están diseñados los programas y algo con lo que yo comparto con el diputado Sánchez, dice los verdaderos rezagos.

Por ejemplo, a mí me llena de angustia de preocupación todos los días, cuando me dicen es que le dan a la persona que no lo necesita; les quiero platicar que en un ejercicio, que más adelante, no sé si tenga oportunidad de hablar, se revisó el programa de seguridad alimentaria y tiene un porcentaje elevado de coincidencia, entre las personas que lo reciben y su situación socioeconómica; pero, eso no deja de.

Cuando uno se para en una comunidad o en un municipios, dicen: les dan a las que no lo necesitan y entonces se queda uno y dice, pues me lo dijo por interés o me lo dijo de adveras y algo de lo que les he planteado, es decir, sabemos que en los gastos burocráticos siempre estarán más recortados, siempre menos personal, siempre más ejercicio, siempre más que en eso estamos de acuerdo; pero hemos trabajado muchas horas, para diseñar esquemas de cómo ir a checar que

cada uno de nuestros beneficiarios sean correctos, pues es una minoría, pero esa minoría tiene para ayudar a otras gentes que no tienen el apoyo; cómo checarlas y en eso estamos trabajando Carlos; en tener un esquema de acercamiento para poder verificar que cada persona exista, que cada persona tenga el nivel socioeconómico para seguir recibiendo el apoyo, porque no todos siguieron en la pobreza, muchos ya la superaron y ese recurso nos sirve para otras personas.

Yo creo que en breve, antes de que concluya el año, estaríamos nosotros ya organizados para salir a revisar no solamente este programa, porque la Secretaría de Desarrollo Social tiene 11 ya lo vimos aquí, pero tan sólo los que trabajan para la “Cruzada contra el Hambre” son 60 y más de 80 acciones; entonces, tenemos que diseñar un esquema no sólo para los programas de desarrollo social, sino para todos los programas sociales del Gobierno del Estado.

Muchas gracias diputado Carlos Sánchez por sus preguntas.

Sigo a sus órdenes, diputado Miguel Sámano.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Se concede el uso de la palabra al diputado Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Diputado Miguel Sámano Peralta, Presidente de esta Comisión; saludo al diputado Arturo Piña García, Presidente de la Mesa Directiva; al diputado Cruz Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política y a mis compañeros coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Legislatura; compañeras y compañeros diputados de esta “LIX” Legislatura; integrantes de esta comisión y asociados.

Profesor Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social, hago énfasis en lo de profesor, es un gusto.

Uno de los ejes estratégicos de la administración que encabeza el Gobernador, Doctor Eruviel Ávila Villegas, consiste en construir un gobierno solidario con los mexiquenses; por lo que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, estableció tres prioridades de la política social que cito textualmente:

1. El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
2. El fortalecimiento del núcleo social y el fortalecimiento de la calidad de vida y;
3. La atención de los grupos vulnerables de la sociedad.

En este sentido y de acuerdo con el capítulo, Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables, del cuarto informe de gobierno, que hoy analizamos, se da cuenta que en esta gestión gubernamental se hayan atendido con alguna acción social y como hoy nos lo explicaba el Secretario, a más de 6 millones 400 mil mexiquenses, quienes han encontrado apoyo para reducir sus carencias e incrementar sus oportunidades de bienestar social.

Sin embargo, sabemos que estamos lejos de lograr la equidad y la eliminación de la vulnerabilidad social que tanto lacera a nuestro Estado y a nuestro país.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, planteamos la necesidad de construir justicia social con base en la provisión de servicios públicos que permitan la igualdad de oportunidades, tanto en comunidades indígenas, como en los cinturones de marginación y miseria de las zonas conurbadas en las ciudades, por esta razón, señor Secretario, preguntamos con respeto desde luego, ¿por qué el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, lleva a cabo acciones en las comunidades, sin tomar en consideración la opinión de los pueblos indígenas?.

Existe la percepción de que los programas sociales no atienden a las comunidades indígenas, ya que se enfocan principalmente en zonas urbanas, ¿qué nos pudiera comentara acerca de este tema señor Secretario?, ¿qué estrategias y programas está implementando el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social para prevenir y atender la violencia de género? Y de manera muy especial y justamente en el marco de lo que nos identifica en temas gremiales, el hecho de ser maestros, mi grupo parlamentario y seguramente muchos grupos, algunos de los grupos parlamentarios pudiéramos estar planteando agendas más en corto señor Secretario;

porque, en la exposición que usted nos presenta solamente observamos un programa “Por una infancia en grande” orientada hacia lo que hemos considerado como el baluarte social que tiene la sociedad, valga la redundancia, en relación a la atención de los niños y de los jóvenes

Sería importante, que desde el punto de vista profesional, que nos identifica, pudiéramos cruzar agendas para reorientar algunos programas en este sentido y hacerlos vinculantes con la Secretaría de Educación Pública.

Gracias por su respuesta Señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario puede usted dar respuesta si es tan amable.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado Miguel Sámano.

Me da mucho gusto las palabras del diputado Aquiles Cortés; primero, porque ciertamente la formación magisterial que tenemos es, abrir ventanas de entendimiento; pero, los años que trabajé yo como maestro rural también nos acercaron mucho a realidades concretas y eso también nos permite ser testigos ahora vivientes de cómo han ido evolucionando los temas de pobreza; si el diputado Miguel Sámano como Coordinador de esta Mesa, Presidente, me lo permite le diré yo al diputado Aquiles.

Que cuando salí yo a dar clases después de la Normal a un grupo de sexto año, solamente el hijo de un pastor traía zapatos, todos los demás estaban descalzos, no había un solo vehículo en esa comunidad indígena, por cierto, llegaba yo en una motocicleta y todos se echaban a correr, primero espantados y los días posteriores todos a seguir a la motocicleta y esa evolución de país que hemos tenido en mucho lo ha hecho el rey de los programas del desarrollo social, que es el servicio educativo y el Gobernador del Estado es, precisamente, el gobernador de la educación y es quien ha transformado a nuestro país.

Por eso le agradezco el comentario y le agradezco, ciertamente, muchas personas dicen pues es que atienden a los indígenas sin preguntarles a los indígenas, aquí en esta Sala está Rafa Bermúdez, el Vocal Ejecutivo del CEDIPIEM y como Vocal pues Lalo Zarzosa también fue Vocal, déjenme compartirles que la máxima autoridad del Consejo del CEDIPIEM es el Consejo Directivo, el que administra realmente los recursos de esa Secretaría.

Aquí tenemos cinco pueblos originarios y hay diez representantes en el Consejo y hay dos representantes más de los indígenas migrantes en el país, casi tenemos de todo el país; entonces, Rafa es el servidor público más asediado, más vigilado porque no tiene mayoría de servidores públicos en su consejo, como sí lo tienen todos los demás consejos directivos de la administración pública, federal, estatal y municipal y esta excepción hace que precisamente los recursos para el desarrollo indígena, pues ellos los programen, los asignen y les ha dado muy buenos resultados diputado poder decir, que, como se lo dijeron al Señor Gobernador en San Felipe hace apenas un par de días, que ahora sí llegan con mayor exactitud los recursos para indígenas a las comunidades indígenas.

Pero estoy a sus órdenes, seguramente que habrá muchas oportunidades de mejorar en este tema, se lo ofrezco a toda la comisión, pero en particular al Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Pasando a otra pregunta yo les diría que si la Secretaría tuviera solamente un peso, yo se lo pondría al programa “por una infancia en grande”, es un programa que atienden a familias que tienen a un niño con cualquier tipo de discapacidad, sea intelectual o motriz y es que como papás un matrimonio o una mamá que tiene un niño de estas características se gasta todo lo que tiene y probablemente no lo cure.

Hay casi 20 mil infantes y estamos haciendo una cruzada, aunque les restemos a otros programas, pero este programa debe de ser inflexible y alimentado todos los días para todas las familias que lo ocupen, incluso, tiene un apoyo económico y un apoyo alimentario, queremos

convertirlo en económico todo, porque hay veces es traslado, no necesariamente es comida, hay veces es medicamento, no necesariamente es comida.

De violencia de género diputado, es un tema complicado, un tema de nuestro tiempo, pero no por eso injustificado, por el contrario es un tema vinculado a la igualdad de género, es un tema que toda la Secretaría, todas sus actividades las hace siempre con la perspectiva de género.

Yo recuerdo aquí está norma Ponce y les pedí a varios compañeros que estuvieran aquí para que sientan el sentido de la corresponsabilidad, ella acaba de integrar a propósito de la declaratoria de violencia de género en el Estado en 11 municipios, hay cuatro comisiones seguramente no sé si ayer se los comentaron, pero lo hago porque el Consejo de la Mujer es la Secretaría Técnica para hacer el recuento de todo lo que se hace en favor de la mujer y está el de Procuración y Administración de Justicia, están las otras comisiones de cero tolerancia, que encabeza Derechos Humanos y el Consejo de la Mujer tiene la comisión de prevención.

Hay treinta y tantas recomendaciones sociales que ahí hizo la comisionada de la Secretaría de gobernación para estos 11 municipios y cuando hace un momento me refería que el Consejo se ha convertido en la Procuraduría de Género, lo ratifico, porque ahora el Consejo es quien representan las mujeres mexiquenses de todas las ideologías y de todos los credos y de todas las condiciones a niñas y a mujeres mexiquenses.

El Consejo convertido en Procuraduría de Género, pues es quien les exige o quien aprieta tuercas a todas las demás dependencias y la Secretaría ha apoyado en todo ha acompañado en todo al Consejo, es un tema que da para mucho tiempo, pero yo le quiero decir, que esa vocación social de la Secretaría es coincidente con muchas voces de todos los partidos que trabajamos día y noche sin descanso en temas de violencia de género.

No sé si vaya a haber otra pregunta que me permita agregar más cosas al tema, simplemente las cinco casas que tenemos para atender a mujeres violentadas, un día un periodista me decía oye pues están a medio llenar y le decía yo, no pues si la meta no es que estén llenas, la meta es que estén vacías.

Cuando el Gobierno del Estado decide poner la comisión de cero tolerancias en la propia oficina de derechos humanos, es una muestra de la sensibilidad del gobernador que sí estamos trabajando y queremos seguir trabajando en temas de igualdad de género, pero queremos erradicar la violencia de género.

Cuando ordenamos a los Estados de dónde hay más violencia, andamos por el número 12, pero nuestra aspiración es estar en el último, donde haya menos violencia, eso no nos conforma, esta es una meta inacabada, es un tema de trabajar diario, hoy y mañana y dentro de cincuenta años, pero sí yo quiero reconocerle al Consejo, porque hay muchas, cientos de personas que ahí trabajan que traen la camiseta de género y que yo la comparto con ellos.

Muchas gracias por sus preguntas diputado.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. En uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Con su permiso señor Presidente.

Profesor Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social; diputado Arturo Piña García, Presidente de la “LIX” Legislatura; el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a las diputadas y a los diputados presentes; a los medios de comunicación y a todos los invitados.

Esta semana se conmemora la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en donde en su inauguración participaron los tres Poderes y valiosos miembros de la sociedad civil de nuestro país.

En su intervención el Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de México fue muy enfático al mencionar: “sólo los gobiernos autoritarios son opacos y no aceptan la transparencia y la rendición de cuentas y más opacos y cerrados cuando se niegan al escrutinio público”.

En ese tenor, nos podría explicar señor Secretario, cómo focalizaron los recursos del gasto social en las comunidades y en la población más pobre del Estado de México, cuando fue Gobernador del Estado de México, desde luego el Licenciado Enrique Peña Nieto, instauró en la Entidad el Instituto de Desarrollo Social, que además de tener autonomía y recursos propios para su operación serviría para adoptar la información e investigación puntual a la Secretaría de Desarrollo Social y así dar pelea frontal a las desigualdades y al rezago social.

Estimado Secretario, nos gustaría saber de qué forma ha participado el Gobierno del Estado en la instalación y operación de los comedores comunitarios, ¿su ubicación, obedece más a criterios políticos que sociales?

Otra situación que indigna y molesta, es que la desigualdad en nuestra Entidad, no sólo se nota en la sociedad, sino en la propia administración. Profesor Osornio, se comenta que la dependencia a su cargo, es la Secretaría de elecciones y no de Desarrollo Social, ¿cuál es su opinión al respecto? y ¿qué medidas tomó para brindar los programas sociales durante el proceso electoral pasado?

Por sus respuestas muchas gracias.

Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario de Desarrollo Social, le pido atentamente dar respuesta.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado Sámano.

Primero, cómo se focalizan los recursos, expliqué que hay AGEP's, así es el nombre técnico, pero son áreas geográficas y hay zonas prioritarias, unas son estatales y otras son federales y hay programas como el FIFE, en donde tenemos que hacer coincidir diputado Xolalpa ambos mapeos; pero también hay una lista que si usted me lo permite se la voy hacer llegar a su oficina y de todos los miembros de esta comisión, sobre cómo la CONAPO, cada 5 años establece qué municipio es el más pobre y cuál es el más rico.

Es decir la clasificación porcentual que tiene cada municipio en términos de pobreza y con estos tres instrumentos es el eje programático de que cuando se pone un sello de orientación social en la Secretaría tenemos la certeza de que ese recurso está vinculado estrictamente a esa área geográfica, para poder ver estas cosas. Luego, nos habla usted de transparencia y lo voy a dejar para pasar una lámina, mientras que lo vayan preparando en la pantalla si no tienen inconveniente.

De los comedores comunitarios, primero la Secretaría, déjenme decirles que es una Secretaría que ejecuta programas, pero que también es una Secretaría que se coordina con otros niveles de gobierno y con otras instancias; también hemos decidido impulsar a la Secretaría como una Secretaría promotora y en ese afán con el apoyo del Gobernador logramos conseguir con muchos estirones, 2 mil comedores comunitarios para el Estado de México.

Hay Estados que hay que reconocer, que como Michoacán, Oaxaca, Chiapas y otros que tienen mayor necesidad, pero bueno, nadie nos impide o nadie nos limita a promover cosas para el Estado y hay el compromiso de SEDESOL Federal, de dejar aquí 2 mil comedores, entiendo que van mil 540 y por eso el Gobernador ha decidido apoyarlos con el equipamiento, cada comedor hicimos mil 300 y fracción, nos faltan equipar 200 y cuando terminen de instalar todos, el Gobernador habrá equipado todos, cuando menos un refrigerador, licuadoras industriales, ollas grandes, sillas, mesas, lo elemental para que las personas se sienten y lo elemental para que las cocineras trabajen.

Pero las cocineras son nuestro orgullo, aunque sea un programa federal; porque sin las cocineras no funcionaría el programa y es aquí cuando vemos y decimos no hace falta tener mucho para ser generosos.

Estos comedores están en zonas de alta marginación y las propias cocineras son las que más dan, nos dan todo su tiempo para preparar los alimentos, llegan a las cinco de la mañana y

salen a las cinco de la tarde y ya ha habido casos extremos, pues en donde los maridos luego se inconforman por el horario que las señoras le dan al comedor.

Por eso el gobernador determinó meter a las cocineras al programa de mujeres que logran en grande y darles un estímulo por su aportación a la comunidad.

En este momento les dimos no sé a 24 mil cocineras, seguramente el año que entra, porque fue en este año, seguramente el año que entra estaremos, ojalá que ya tengamos las 40 mil que van atender a los dos mil comedores para volverlas a estimular, que de eso no tiene mucho y da poco, de ello no tiene nada pero dan todo su tiempo y con todo respeto si esta Secretaría pues ya ven cómo es el tema electoral, yo hay veces en broma les decía a mis compañeros vamos a una posada, porqué pues porque a la Secretaría de Desarrollo Social, aquí y en el D.F. y en Puebla y en todos lados, pues siempre la cuelgan como piñata relacionando una cosa con otra, pero yo no sé si fue Reyes Heróles o el filósofo Genaro Villalba quien dijo: “el gobierno actúa y el pueblo valora”.

Entonces, no me pongo el saco porque no me queda; pero sí le quiero presentar mejor una lámina con relación diputado Xolalpa al tema de la transparencia, de los programas sociales en el Estado de México.

Miren, así están calificadas todas las Entidades por el CONEVAL y aparece el Estado de México en segundo lugar, el mayor Estado se sacó 7.8, nosotros traemos 7.7 y el menor se sacó 27 puntos, hay un manual ciudadano, no sé si me puedan facilitar uno, se los obsequié yo algún día a unos compañeros que me fueron a visitar, pero este es un, es donde todas las reglas de operación están publicadas, es nuestra biblia, lo decimos así y vaya que tiene letritas muy chiquitas, por eso es nuestra biblia.

Todos están publicados y para haber logrado ese segundo lugar en materia de transparencia, la Secretaría a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de aquí del Estado, publicó electrónicamente el inventario de los programas y acciones sociales de la Entidad, 68 programas y 63 acciones.

Entonces, le agradezco la pregunta porque ya nos permitió presentar esta lámina de transparencia.

Sin embargo, yo no rechazo que pueda haber por algún, porque nosotros nos basamos luego en líderes comunitarios, en personas que nos ayudan a operar, somos muy poquitos en la Secretaría y que pueda haber alguna irregularidad, mejor estoy abierto a que nos la platicuen para poderla arreglar, para poderla combatir y le pido a la Doctora Zúñiga, que el día de mañana le mande a todos los integrantes de la comisión.

Estas reglas de operación que cada año se publican, antes de que inicie cada ejercicio fiscal.

Muchas gracias diputado Sámano.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias.

Muy buenos días, con el permiso de usted señor diputado Presidente, don Miguel Sámano Peralta; lo mismo del Presidente de la Cámara de Diputados Don Arturo, diputado Arturo Piña García; de nuestro diputado Coordinador de la Junta de Coordinación Política, Cruz Juvenal Roa Sánchez, y saludo con todo respeto a todos mis compañeros coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios y lo mismo a las diputadas y a los diputados que amablemente; asociados que también están en esta comisión, sean ustedes bienvenidos; a los medios de comunicación; a todos los invitados aquí presentes bienvenidos a esta Casa del Pueblo.

Señor Secretario, es un gusto poder saludarlo, don Arturo Osornio Sánchez y comentarle brevemente que estamos conscientes del gran reto que implica reducir la pobreza, marginación,

vulnerabilidad de las personas y reconocemos los programas implementados para reducir la pobreza alimentaria de la población.

Así como los apoyos a menores, tales como “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, “Por una Infancia en Grande” “De la Mano con mi Papá” “Cuatro por Uno” “Migrantes” etcétera.

Hay algo que a mí me llena de mucho gusto, es el trabajo que se ha venido haciendo con las mujeres, con los diferentes programas como son: “Mujeres que Logran en Grande”, “Proyectos Productivos para Mujeres”, “Seguros de Vida para Mujeres”, “Futuro en Grande”, “Mujeres con Actividad Rural”, “Vivienda Digna para Mujeres”.

Señor, la oportunidad que me ha dado la vida de poder estar trabajando durante muchos años en este tema, de haber tenido la oportunidad de conocer y estar en los lugares más pobres, más marginados de la República Mexicana y de otros países.

Entiendo perfectamente bien la frescura con la cual nos platica usted, cuando nos expresa que andaba en la moto y que llegaba ahí al pueblito, de esa manera tan coloquial y tan agradable que tiene usted para comentarnos todas esas experiencias y si bien es cierto, la única manera para conocer estas situaciones es viviéndolas, estando con ellos.

He tenido también la oportunidad de estar durante muchos años y he estado colaborando con muchas organizaciones internacionales y veo realmente el liderazgo que tiene el Estado de México en el tema de Desarrollo Social. Eso me queda totalmente claro, hay lugares donde quisieran cuando menos tener el 20% de los proyectos que tienen ustedes aquí en el Estado de México y principalmente en el tema de las mujeres.

Donde vemos que son pues por cuestiones culturales, golpeadas, maltratadas, es terrible todo eso que sucede y hay algo también interesante que comentaba mi compañero, el Profesor Aquiles, diputado de Nueva Alianza, sobre el tema con los menores.

En el mundo, hay una organización mundial que se llama “Generación de Cuatro, Catorce” y precisamente, se toca ese tema sobre la infancia, de niños de cuatro añitos a catorce años, donde son vulnerables para gentes de las guerrillas, para la prostitución, para la esclavitud que se está viviendo en la actualidad con estos niños menores; pero yo veo que ustedes están muy profesionales, cada día están con mayores retos y eso me da mucho gusto.

He tenido la oportunidad de que así como también con algunos de los diputados aquí presentes, tener la oportunidad de poder colaborar en algunos proyectos, lo mismo con nuestro amigo que también ya tiene muchos años, que ha estado trabajando este tema, a Rafael Bermúdez, que veo ese esfuerzo que hace con los grupos indígenas más vulnerables; en el tema de la discapacidad, también ha sido un tema muy importante, en el tema social, porque no nada más es el tema de la pobreza, sino también no tienen los recursos y las oportunidades y eso es lamentable; pero, han cambiado la cultura y usted hacía una referencia muy, muy importante; esta señora, a la cual sembró seis calabazas y se dio cuenta que pudo producir más y que puede producir más y yo siempre lo he dicho, tenemos también una pobreza cultural, lo que tenemos que hacer es empezar a cambiar ese chip que tiene la gente, para que la gente pueda ser productiva y sean con mucha puntualidad promover en este caso el autoempleo y las microindustrias.

Yo les digo una cosa, de por sí a mí me da tristeza que el 60% de la carne de pavo o guajolote, como le llamen, pues obviamente originario de México la tengamos que importar, sabiendo que tenemos tantos agricultores, tantos campesinos que podrían trabajar ese tema y aquí obviamente suplir esa necesidad que tenemos en el país para las grandes industrias.

Entonces, de cualquier forma señor, yo tengo unas preguntas que hacerle si usted me lo permite, por qué a las mujeres se les apoya con transferencias en efectivo, en lugar de bienes, su Secretaría es la ejecutora de la tarjeta “efectiva”, cómo podemos entender que la Secretaría a su cargo no es responsable del crecimiento de la pobreza en el Estado de México de 2012 a 2014.

Hay una que tenía más, pero ya la contestó que era sobre el tema del CONEVAL, ya nos dio una exposición, omito ésta señor y pues siempre es un gusto poder saludarlo y sobre todo con ese equipo tan profesional que tiene.

Yo sé que van a dar mucho más, por este Estado que tanto necesita de los funcionarios, de los gobiernos para poder salir adelante.

Que tenga un excelente día y gracias por su visita señor.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario tiene la palabra.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado Sámano.

Primero, quiero agradecerle aquí al diputado Mario Salcedo las expresiones que ha vertido con relación al liderazgo que tiene este Estado en temas sociales; este alago yo no lo ciento propio, porque el señor Gobernador tiene más años de estar al frente del Poder Ejecutivo que yo de la Secretaría.

Lo que sí les comento es que así como es el Gobernador de la Educación, es el Gobernador con mayor sensibilidad social de todos los gobernadores del país y eso lo vivimos, lo respiramos todos los días, cuando el Gobernador, incluso, en su propio informe arranca con el tema social, como un reconocimiento a que hay que gobernar para todos, pero hay que empezar con los que menos tienen.

Este tema, yo me llevo esta consideración diputado y se la entregaré al Gobernador porque a él es al que le corresponde; qué bueno que compartimos cuando usted dice que la gente tiene que transformarse, pues claro, si el mayor patrimonio, el mayor presupuesto es la propia gente que tiene que cambiar.

Por eso cuando uno dice tenemos que provocar mayor participación social, es porque tenemos que motivar más a la gente; primero, que puede producir y que con esa nueva convicción tiene que salir adelante o a poco ya nos creímos que nosotros en el gobierno podemos transformar todo, pues el gobierno solamente debe facilitar la vida de los demás.

Es la gente la que se levanta todos los días y van a trabajar y van a producir y mucha gente no lo hace por falta de una oportunidad, pero tiene que estar presente en cada persona, el deseo de ser, el deseo de formarse.

Sí, se dan muchas efectivas en la Secretaría de Desarrollo Social; pero no es la única Secretaría, la efectiva es una estrategia general del Gobierno, ¿en dónde los apoyos sociales? se pueden dar en Educación o en Salud o en Desarrollo Social o en el área correspondiente del Gobierno; pero también pues fue un ofrecimiento que el Gobernador hizo, que al gobernador la gente le dio su confianza, ha sido el gobernador más votado de la historia, de todas las Entidades del país y está cumpliendo con el ofrecimiento que hizo de apoyar.

Cuando hemos dado efectivas, sobre todo, en los medios rurales, hay señoras y eso me refiero a este tema que en su vida han tenido un recurso propio, porque siempre han estado al frente del hogar y cuando la señora descubre que puede comprarse sus propias cosas, si se le pega la gana un labial o una ropa o unos zapatos, estudiado está que, no se va a volver a dejar del marido y no es aquí el tema contra el género masculino, sino es el tema de posicionar la igualdad de género.

Precisamente para ello, hay personas que nunca han tenido nada propio que puedan disponer de ello y ese tema; sin embargo, hemos insistido una y otra vez en el Consejo, que cada día sean más las tarjetas que se den a cambio de una capacitación o del intento de un proyecto productivo, aunque sea micro, que nada más dar por dar; cada día tiene que estimularse más la participación social comunitaria, más la participación de cambio, de transformación y respecto a la pobreza.

Yo le quiero pedir permiso al diputado Miguel Sámano, porque este es un tema complejo, seguramente seguirá en esta comparecencia. Efectivamente CONEVAL da a conocer datos que

nos preocupan; pero también que nos ocupan y yo no sé si, bueno, porque éste es un tema, uno de los renglones que a diario nos deben preocupar y ocupar; pero le quiero decir al diputado que los datos que da a conocer CONEVAL, son una fotografía del 2014; es decir, que no tienen vinculación ya con este ejercicio de gobierno que estamos analizando; pero que, aparte de ello, es una encuesta de percepción, no es un censo, creo que para el Estado de México con 17 millones de habitantes se aplicaron o 16.7, aplicaron 2 mil cuestionarios de percepción.

Entonces ahí y probablemente esto sea motivo de alguna reunión de trabajo de fondo, porque sería un tema muy largo, pero hay datos contradictorios, porque hay veces la gente ya esconde su propia condición y lo vemos incluso en cuestiones políticas, el mundo jamás se imaginó que Irlanda, por ejemplo iba a votar por un sí en temas sociales muy diferentes a la concepción que teníamos de ese país y cada vez las encuestas son menos certeras y hay veces son muy, pues solamente la gente que contesta una cosas cuando tiene otras; mucho más cuando les preguntamos por los ingresos; que los temas de CONEVAL salieron así, porque refieren temas de pobreza y hay quien incluso piensan o nos comparan con Oaxaca, Guerrero o Chiapas, yo en lo personal conozco todos los municipios de Oaxaca y todos los de Guerrero, es incomparable el Estado de México, con una Entidad como aquellas.

Estaríamos a sus órdenes diputados, para profundizar en este tema, lo hemos platicado con el Secretario Meade.

Yo pudiera concluir y decirles que si bien CONEVAL es una institución con independencia técnica, no estamos discutiendo sus cifras, sino estamos compartiendo una nueva metodología para que en el futuro sean mediciones diferentes por Entidad, por diferentes realidades por Entidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Tiene el uso de la palabra la diputada Mirian Sánchez Monsalvo, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Gracias.

Buenas tardes.

Saludo con agrado a mis compañeras y compañeros diputados; medios de comunicación; Profesor Arturo Osornio Sánchez; público que nos acompaña.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, en su reporte de mediación en la pobreza 2014, publicado el 7 de octubre del 2015, es decir, hace tres días, coloca al Estado de México dentro de las diez entidades con mayor pobreza, donde establece que el porcentaje de su población en pobreza es del 49.6% en el 2014; es decir, casi la mitad de la población de nuestro Estado enfrenta estas condiciones.

Casi la mitad de la población de nuestro Estado enfrenta estas condiciones, lo que implica que son más de 9 millones de habitantes de los cuales, 8.26 millones están en situación de pobreza y 1.2 en pobreza extrema; situación alarmante a nuestro punto de vista.

En este sentido usted acaba de mencionar que estos resultados son de percepción y no de la realidad, como la mayoría de los mexicanos lo padecen y lo percibimos; por ello mi primera pregunta es:

¿Qué evaluación da usted sobre el impacto de los programas sociales y/o políticas públicas que implementa su dependencia?

Dentro de la dependencia que está a su cargo, su misión como lo maneja su página y como lo manejaron en el álbum o el informe que nos entregaron, es la de proponer y coordinar la política de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

La cual sea incluyente y corresponsable, con el propósito de superar la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad y lograr mayores niveles del bienestar de la población, dentro de la visión impulsar una sociedad en la que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos

sociales y se reduzcan en las desigualdades de las personas, a fin de lograr un desarrollo integral y corresponsable.

Me da mucho gusto escuchar lo que acaba de decir, que si tuviera un peso más en esa dependencia lo pondría en “Una Infancia en Grande”, en ese programa.

Nosotros hicimos un análisis de lo que lleva del 2011 al 2015, en torno a 5 conceptos de su Secretaría: uno, servicios personales; dos, materiales y suministros; tres, servicios generales; cuatro, ayuda, subsidios y transferencias y por último el quinto a bienes muebles e inmuebles; lo que percibimos es que, en servicios personales su dependencia tiene 251 millones, 276 mil 121 pesos y dicha cantidad sólo se ha ejercido en esa partida.

El total del presupuesto en estos cinco conceptos es de 300 millones 651 mil 368 pesos, yo creo que si pudiera, como usted lo dice que si tuviera un peso más; yo creo que pudiera bajar el gasto en servicios personales e incrementar el gasto en cuestión de programas sociales.

Lo que ustedes como dependencia en esos cinco conceptos han ejercido en el período del 2011 al 2015, es un total de mil 461 millones 828 mil 335 pesos con ochenta centavos.

Por eso le pregunto a usted, ¿cuánto nos cuesta a los mexiquenses al año, la operatividad total en esa Secretaría en salarios mínimos?

Si su Secretaría habla de revertir la pobreza; entonces, ¿por qué no empieza por revertir el derroche de dinero que hay en servicios personales y en servicios generales en su dependencia?

Una tercera pregunta es:

Dentro de la página de Internet sedesem.edomex.gob.mx, aparecen los centros de distribución de los programas “Seguridad Alimentaria del Estado de México” y “Por una infancia en Grande”; en ese listado se encuentran todos los municipios beneficiados y abriendo al azar unos municipios me encuentro lo siguiente:

En el caso de Acambay, existen cinco centros de distribución; en Almoloya de Juárez, catorce; en Amecameca, uno; en Ecatepec, cuatro; en Valle de Bravo, ocho; por señalar algunos, pero da la casualidad que ningún domicilio está referenciado en el DIF Municipal o en el Ayuntamiento respectivo, es más, encontramos que en uno de ellos aparece la dirección de un centro de distribución a 50 metros de la casa del Presidente Municipal.

Esta tanta la transparencia de su Secretaría para algunos casos, mientras que para otros no cumple con estar al día en los padrones de beneficiarios de los programas sociales.

¿Por qué no sumar, qué no se podría generar un ahorro si la operatividad de dichos programas se realizara en conjunto con las dependencias municipales, no habría una disminución de gastos en su dependencia?; por eso le pregunto a usted:

¿Cuál es el motivo de no sumar esfuerzos con los gobiernos municipales para combatir la pobreza?

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario, le ruego si es tan amable de dar respuesta.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Con gusto señor diputado Sámano y quiero agradecer también la participación de la diputada Mirian Sánchez porque toca temas importantes de la Secretaría y voy a empezar por hablarle del Presupuesto.

La Ley de Desarrollo Social obliga a la Secretaría a hacer un reporte mensual del gasto público, de esta Secretaría, que es la única que cada mes tiene que hacerlo y publicarlo y el diputado Sámano recibió la semana pasada el informe en donde el gasto va al 73%, en donde probablemente no está actualizada la página y le ofrezco una disculpa.

El 73% de gasto es equivalente a 3 trimestres y sin embargo, tenemos el gasto público comprometido al 100%, hay que recortar gastos de operación, la diputada bien lo dijo: hay un presupuesto de 3 mil 600 y tantos millones, y yo les comparto a ustedes que el gasto de operación es el 8% para gastos personales, para recursos materiales para recursos de papelería.

¿Contra quién nos podemos comparar como Entidad?; bueno, con la Entidad más grande que es la que le sigue, es la del D.F. Nosotros prácticamente, poco más del doble de población que el D.F. 8 mil 700 millones es el presupuesto de Desarrollo Social del Distrito Federal, con el 21% de gastos de operación.

No tenemos 3 mil 600 con el 8% de gastos de operación, no les estoy pidiendo recursos, tenemos que ingeniar; pero sí tenemos una apremiante necesidad de tener nosotros personas en todas las delegaciones para verificar todos los programas sociales que vayan a quienes más lo necesiten

Imagínense si tuviéramos nosotros un grupo ángel, como el que hace algunos años nació en el Distrito Federal, donde tienen presencia social cuadra por cuadra, pues estaríamos nosotros rebasando mucho este 8%, aun así, sí le ofrezco a la diputada hacer un examen y si hay gastos innecesarios, quitarlos de ahí para meterlos a un programa “Por una infancia en grande”.

Respecto a los centros de distribución no dejan de ser preocupantes porque tenemos 500 en números redondos, un poquito más de 500 centros de distribución de dos programas grandes que es el del “Programa Alimentario” y “El programa de los adultos mayores”.

Ambos programas están contratados con las empresas que ganaron sus licitaciones y los centros de distribución son de las empresas, no de la Secretaría, ellos entregan contra un listado y un aparato, precisamente, porque cada vez hemos querido alejar más servidores públicos y dejar más en manos de los centros de distribución la entrega de la canasta.

Hay municipios que nos dicen: “oye, es que aquí solamente las tiendas DICONSA”, por ejemplo, en el tema del programa de “Seguridad Alimentaria”, pues son sus propias tiendas, los centros de distribución y nosotros pues no opinamos cuando las abrieron hace ya muchos años, donde estaban estas tiendas DICONSA; pero lo podemos revisar diputada con mucho gusto. En muchos lugares hay personas que no van por su canasta porque están muy lejos los centros de distribución y nos piden más, quieren tener la canasta al pie de casa y esto implica mayor operatividad, implica mayor gasto, implican muchos movimientos.

De hecho el programa de adultos mayores, para evitar todo esto, que estamos con el apoyo de la Universidad del Estado y nos estamos adjudicando un programa que publicó la Universidad, para convertir estos apoyos alimentarios de adultos mayores en una tarjeta de ingreso, porque los adultos mayores casi todos tienen enfermedades degenerativas particulares; es decir, no puede ser la misma dieta para un diabético que para uno no diabético o para uno que es hipertenso o para otro que no es hipertenso o a lo mejor uno necesita calcetines y le está sobrando el aceite.

Entonces, es cuestión de mejorar, no solamente a usted, de todos he ido tomando nota y este ejercicio será de aprendizaje.

Respecto al tema de la pobreza les voy a pedir a mis compañeros, hay dos publicaciones recientes, la que hizo CONEVAL y la que hace la FAO, a través de las muy diversas, muy polarizadas ambas, a ver si me ayudan a poner aquí una gráfica que apenas esta semana publicó la FAO, con relación a los compromisos que México país, adquirió con la propia FAO en términos de pobreza.

Porque CONEVAL nos manda a otra situación muy diversa, pero vean, miren el amarillo está en erradicar la pobreza extrema y el hambre; el verde, en lograr enseñanza primaria; el naranja, promover igualdad de género, son prácticamente las mismas, los mismos derechos sociales que tenemos nosotros en nuestra Constitución y la parte gris clara, es el promedio nacional y la parte más oscura, pues es cómo califica la FAO al Estado de México.

Ésta acaba de salir y ciertamente diputada, en la de CONEVAL hay datos muy preocupantes para el Estado de México, pero también hay datos muy diversos que precisamente los hacen contradictorios, porque no pudimos haber crecido en pobreza, cuando las carencias sociales se bajaron pues prácticamente 800 mil personas, eso quiere decir que 800 mil personas le

pusieron loza a su casa, le conectaron servicios, le pusieron agua, le pusieron luz y ya vimos que el programa del gobierno es de apenas 24 mil viviendas; esas 800 mil personas tenían un empleo o un ingreso formal o informal y mejoraron su casa.

Por eso les digo, por ejemplo, en temas de salud, en temas de educación bien calificado el Estado, por ejemplo en temas de ingreso, porque nos dicen que el ingreso es lo que hace que el Estado tenga esa calificación, pero por ejemplo, en temas de Seguridad Social, pues casi 5 puntos, perdón 500 mil personas ingresaron al tema de seguridad social.

Entonces, cuando tenemos el tema de Seguridad Social es porque la gente encontró un empleo y tuvo un ingreso; entonces, estamos trabajando, ¿qué tenemos que hacer? Bueno, primero el CIEP del Estado tiene sus propias mediciones, que son más o menos coincidentes con FAO, pero no se las damos a conocer porque no queremos pelear con CONEVAL, al contrario queremos colaborar, no objetamos sus cifras, estamos trabajando en un diseño, pero no es lo mismo medir Colima, que el Estado de México.

Quiero, abusando del tiempo, pedirles a mis compañeros es una sola gráfica para que la vean, la gráfica de población.

Cuando un Estado, miren esto es cómo crece la población y es que cuando hay más habitantes las riquezas que se generan en un Estado hay que repartirla entre todos.

Ahí está, dicen los que saben de medicina que esto sería una atrofia; es decir hay un órgano de todos, de todo el país, de toda la federación, que crece más de lo normal y ahí está el Estado de México, cada dos años hay que inventar una ciudad de 560 mil personas y darles educación y seguridad y pavimento y agua y todo por la migración.

Miren el D.F. ¿qué es?, pues es nuestro referente, pues diario lo cruzamos y está bien bonito, con muchos recursos, muchos más que los que nosotros tenemos; pero se salieron en los últimos dos años 137 mil personas y casi llenan al Estado de México con nada y hay que meterle a las calles y a las viviendas y a la energía eléctrica y a todo.

¿Por qué? porque también cuando uno le pregunta a CONEVAL ¿por qué tenemos esos índices de pobreza?, dicen, bueno porque te llega gente a la que tienes que atender y entonces, lo que tienes pues ahora tienes más hijos y en una familia dices no es lo mismo tener dos hijos que tener cinco.

De tal suerte que por aquí el diputado Expresidente Municipal de Neza no me dejará mentir, cuando hay candidatos a Gobernador de Oaxaca, pues el mitin más grande lo hacen en Neza del partido que sea, porque nosotros somos un Estado de Migrantes, así hemos crecido y tenemos que enfrentar nuestra realidad y lo que se genera de riqueza, por supuesto que no.

Una última lámina que es el crecimiento del país, miren en el 2004 crecimos 3.5, del 2 al 2.6 22; pero del 2.6 al 12 decrecimos 1.9 y no por cosas del país, crecimos por la crisis inmobiliaria de Estados Unidos que le pegó a todo el mundo y a nosotros un año nos pegó con menos 8 y ahora estamos creciendo al 2.

Si este sexenio terminara al 2 apenas saldríamos a mano con el sexenio que terminó en el 2006, apenas tendríamos la misma riqueza que en el 2006, ¿qué significa esto? Que nosotros crecimos como Entidad, entre los nacimientos de aquí y en la migración nosotros crecemos al 3.2%, necesitamos apuntalar las actividades económicas para tener esa aspiración, mientras no tengamos mayor PIB estatal que el crecimiento de la población, pues seguiremos teniendo temas de éstos y será cada vez más necesario ampliar programas de desarrollo social.

Porque sí la CONEVAL no los quería poner incluso ya el diputado Salcedo nos lo había pedido; pero del crecimiento de nuestro país con ingreso, pues tenemos que crecer más de lo que crecemos en población; eso no tiene remedio.

Yo le decía al Secretario de Salud, tenemos que impulsar más programas de control natal y tenemos que pedirle al Gobierno Federal, no sé, a mí siempre se me ha ocurrido, por qué no hay un fondo así como hay un Fondo Metropolitano, un Fondo de Migración, porque cada vez nos

llegan, perdónenme la expresión, cada vez tenemos más entenados, tenemos más hijos a quien darles servicios y lo va padeciendo la población que ya está estable en el Estado de México.

Perdón diputado Sámano por haberme extendido en la respuesta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Corresponde el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza Vilchis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

Con su permiso señor Presidente de la Comisión, Presidente de la Junta de Coordinación Política; la verdad, es que siempre he tenido la fortuna de que no hay manera de sentarse con usted señor Secretario media hora y no aprender algo.

Es muy agradable platicar con usted toda su experiencia, traía unas preguntas preparadas pero ya las cambien en el camino, porque ya contestó varias; pero me sigue llamando la atención el tema de la pobreza, ciertamente es una encuesta, es una percepción; pero bueno es una regla pareja y es una percepción en lo general.

Para Acción Nacional no puede pasar desapercibido que si es mucha o poca o es percepción o es realidad sí existe pobreza y se tiene que trabajar en consecuencia de esto.

Ciertamente, lo que hemos analizado es parte de lo que recién está explicando ahora, el crecimiento de la pobreza, que en estos últimos años creció en 941 mil personas más o menos según CONEVAL, que si lo restamos al crecimiento de la población, que es poco más de medio millón, sigue habiendo un pequeño número, bueno no tan pequeño, un rezago adicional de alrededor de 400 mil poco menos que sí crecieron en pobreza.

Ciertamente, digo, no es responsabilidad de la Secretaría por su puesto el dólar en dos años subió un 30% y eso seguramente gente que no era pobre, pues de repente le alcanzó para meno y si a eso le agregamos que en las encuestas esconden la tele para pedir otra, pues obviamente está manipulado.

Sin embargo sí hay ese impacto del crecimiento de la pobreza o de la riqueza; ya mencionó usted mucho, que es muy importante enseñar a pesar y no dar el pescado; en eso yo creo que coincidimos todas las fuerzas parlamentarias que estamos aquí reunidos; sin embargo, también es necesario que mientras crece la vaca para que podamos tener queso, pues hay que tener pasto también, hay que seguir alimentando cuando la necesidad es extrema.

En estas comisiones creo que los dos grandes proyectos que tiene el gobierno del Estado y que debe de seguir impulsando, uno ciertamente es la igualdad social y otro que está dentro de la igualdad social es la educación.

Mientras más capacitación tenga la gente, pues seguramente las oportunidades se multiplicarán, bueno así lo dicen los grandes maestros de la administración cuando una oportunidad se toma, ésta se multiplica, cuando se deja ir se pierde y la verdad es que ninguna oportunidad se pierde, simplemente la toma alguien más, pero la oportunidad siempre queda ahí.

Yo creo que, bueno dada la situación del Estado de México que somos la segunda economía en toda la República, tenemos un gran presupuesto federal que puede ser bueno, si se considera que bueno andamos sobre los 138 mil millones de pesos entre el Ramo 28 y el Ramo 33 parece bueno si lo vemos nada más en número; pero si comparamos esos ingresos contra el Presupuesto de 3 mil 300, 3 mil 600 millones que tiene la Secretaría pues es muy poco y si lo comparamos con el ingreso propio del Gobierno del Estado, pues no alcanza ni el 10% o anda sobre el 10% del presupuesto total; esto lo que denota es que tenemos una inmensa dependencia, respecto del recurso federal y si eso lo sumamos a que la situación económica federal depende también en gran medida del petróleo, pues entonces estamos en una dependencia de la dependencia de una situación que está a punto de entrar en crisis.

Esto nos obliga a pensar en el futuro, ya lo mencionaba usted, que bueno seguramente este gobierno no le va a tocar vivir ese futuro de crisis, pero seguramente sí le va a tocar plantar

las bases, para que esta crisis cuando llegue, porque va a llegar, pues no impacte de la manera que se esté viendo.

Perdón, en este sentido cuáles serían las medidas que a través de la Secretaría más allá de los programas de asistencia, seguramente ante nuevos problemas hay que innovar, hay que usar la creatividad, que estamos seguros que usted sí tiene mucha, ¿qué nuevos programas se pudieran generar o se pudieran reforzar para evitar que esta crisis pudiera tener un impacto en el futuro? Bueno esa sería una de las preguntas.

De la pobreza el porcentaje que tenemos, yo también tengo mis dudas, si de verdad uno de cada dos mexiquenses vive en situación de pobreza y bueno si consideramos si la mayor parte de la población está en la zona urbana y en la zona urbana no vemos, como usted ya lo mencionó, poblaciones como en Oaxaca, pues entonces ahí ya vemos que no cuadra, que la pobreza sea uno de cada dos, sin embargo, aún en las zonas urbanas pues tenemos también grandes carencias más impulsadas por la falta de cultura, que por la necesidad misma de tener más recursos.

¿Me explico?, cuando una persona tiene diez pesos, se gasta diez pesos, si tiene veinte se gasta veinte y sigue teniendo necesidades, aquí no sé si haya algún planteamiento específico de la propia Secretaría para invertir en ese cambio de cultura, que bueno dos años que nos quedan, yo creo que no alcanzará para lograr mucho; pero creo tan importante la educación como la instrucción para poder cambiar esa forma en la que hoy los mexiquenses estamos viviendo y hay veces sí, bueno se cae en el desperdicio, no sólo de los programas sociales, de haber sabido y lo platicamos en algún momento, mucha gente recibe una despensa, cuando no la necesita y sólo porque la quiere recibir y a lo mejor es chofer de un microbús o dueño de un microbús y lo esconde cuando le preguntan ¿de qué vive?, y dice: vendo tamales aquí afuera.

Es una situación cultural un poco compleja, en este sentido, bueno sería mi segunda pregunta, quedaría así ¿qué programas para cambiar esta forma de cultura? Y la última ¿cómo enfocaría usted señor Secretario esa aplicación de recursos?, ciertamente creo que en este planeta lo más difícil es ser justos, la justicia es un don divino y los humanos rara vez podemos tener acceso a actuar con mucha precisión.

Pero si vemos que la población en general en el Estado de México uno de cada dos vive en situación de pobreza y los indígenas en particular tres de cada cuatro viven en situación de pobreza, pues aquí sí creo que se tiene que enfocar un poquito más a los puntos rojos, donde hay mayor urgencia, pero también conociendo la situación de esos puntos rojos, pues muchas veces se les ayuda a producir más, a si hacen artesanías, que hagan más artesanías, pero se encuentran con un gran muro, ¿en dónde lo venden?, pueden producir más y los mercados externos al Estado de México invaden al Estado y nos podemos encontrar lugares donde se produce piña por poner un ejemplo y la piña en el sitio no cuesta ni siquiera un peso, pero la misma piña puesta en la ciudad cuesta entre 20 y 25 pesos.

Creo que sería muy oportuno en esta misma política de generar el cómo sean autosuficientes, cómo generar que la gente que tiene menos, porque tiene menos oportunidades no menos capacidad, poderla incluir en un sistema económico, en el que las oportunidades se les acerquen aún a pasar de pasar por encima de grandes redes de comercio que hoy operan y que en nada favorecen a la población más necesitada.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario le solicito dar respuesta si es usted tan amable.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchísimas gracias señor diputado Sámano.

Quiero compartir a la mesa que en días pasados platicué con el diputado Garza y encontré una sensibilidad muy especial para poder trabajar con este poder en materia indígena y seguramente que eso tendrá frutos que le sirvan a la gente.

Me dio la impresión de que el diputado piensa que hay más pobreza en el campo que en la zona urbana, déjenme decirles que en el Estado de México hay más pobreza en los cinturones

urbanos, que en el campo y ¿por qué? recuerdo que cuando era Secretario de Desarrollo Agropecuario siempre hablaba yo defendiendo a los pequeños productores y decía lo que eran, ya ven que las PYMES tienen muchas dificultades para sobrevivir, yo decía que los mejores emprendedores eran los del campo, porque a pesar de las lluvias y de las heladas y de esto y de todo son extraordinarios para sobrevivir y han sobrevivido y ahí están; pero qué vamos a hacer para cuando vengan los adultos, cuando la generación madura ahora sean adultos mayores.

El tema educativo que tocó el diputado es fundamental y pongamos por ejemplo a un obrero, a un trabajador de la construcción termina, llega el sábado a cobrar y nos vamos al fútbol y a lo mejor no tenemos para la leche, pero sí tenemos la para la caguama o la coca cola o para el celular.

Estoy en pláticas porque la Secretaría no solamente tiene que ver los programas que ejercita, sino generar cosas que redunden en el desarrollo social.

Hemos iniciado esquemas que en pocos días estaremos con el Secretario de Educación, porque yo le decía, abrir una escuela de tiempo completo con un comedor en una colonia, donde hay una escuela que tiene todos los servicios, pues es bien bonito; pero es mucho más efectivo hacerla en una comunidad, donde los niños tienen que tener oportunidad de tiempo completo para que se desayunen y coman en la escuela.

Evidentemente, en ese tenor en pocos días le presentaré al Secretario de Educación un tema de incorporar, yo no sé si sea un sueño o no, pero lo tenemos que hacer, precisamente el tema educativo de para poder orientar a las nuevas generaciones sobre qué hacer con el poco dinero que gana.

Porque le damos un uso inadecuado, aquí si es un día de fiesta nos acabamos el marranito en un día, aunque al otro día no tengamos que comer y tenemos que educar a la gente para el ahorro, tenemos que educarlos en su alimentación y yo no sé si en los libros de texto quepa precisamente este contenido académico, para que sea enseñado en todas las escuelas del país; pero lo vamos a intentar y lo vamos a dejar ahí como parte del trabajo de orientación de desarrollo social de esta Secretaría.

Señor diputado hay muchos mapas de pobreza, sin duda el mapa de pobreza indígena es uno de ellos que nos sigue lastimando, el mapa de los productores de temporal de maíz es otro mapa de pobreza, el mapa de los pescadores riverseños, en otros Estados es otro mapa de pobreza.

Precisamente, yo ratifico el compromiso del Gobernador por preservar nuestras culturas indígenas, por hacer lo que tengamos que hacer, porque cuando un indígena o una mamá indígena ya no le enseña su lengua materna a un niño, es como cuando en materia de medio ambiente perdimos una especie y eso no lo podemos tolerar ni como parte de, ni como humanidad, ni como políticas públicas, tenemos que preservar al precio que sea las culturas indígenas.

Un día me impresionó mucho escuchar a un indígena hablar mal del 12 de octubre que ya va a venir y decía pues nos cortaron las ramas, nos trozaron el tronco, pero no han podido con nuestras raíces.

Muchas gracias diputado.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Puede hacer uso de la palabra la diputada Bertha Padilla Chacón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Muchas gracias diputado Arturo; diputado Cruz Juvenal Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política; diputados coordinadores de las diferentes fracciones, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanos, bienvenidos todos.

Con el permiso del diputado Presidente Miguel Sámano, damos también la bienvenida al Profesor Arturo Osornio Sánchez, Secretario, gracias por venir aquí a platicar con nosotros con respeto pues a este tema que nos atañe a todos.

Al hablar del desarrollo y apoyo social, debemos tener como referente la evolución o el cambio positivo entre las relaciones de los mexiquenses y las instituciones, que se traducen en un solo objetivo que se permite armonizar a los grupos vulnerables, con un proyecto de vida que en su conjunto generen bienestar social.

De nada sirven los modelos asistencialistas, sin que busquen en su conjunto generar las condiciones óptimas que permitan a los mexiquenses en condición de pobreza insertarse en la sociedad, conseguir un empleo digno que le dé la oportunidad de realizarse como individuo y desarrollar todas sus potencialidades en beneficio de nuestro Estado.

Usted ha platicado ya en las diferentes respuestas que este sentido de desarrollo no nada más de dar, sino de desarrollar al individuo, pues ya nos da mucho gusto que ese tipo de filosofía, de trabajo se esté dando.

Sin embargo, al Grupo Parlamentario del PRD, le preocupa que nuestro Estado sea la Entidad en donde aumentó más el número de pobres, este incremento alcanza la cifra de más de 8 millones de mexiquenses que padecen algún tipo de pobreza. Estamos por encima de Chiapas, Puebla, Michoacán, Oaxaca.

De acuerdo al reciente informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, respecto a la evolución de la pobreza en el país correspondiente al período 2012-2014, el Estado de México había incrementado el número de pobres al pasar del 45.3 de su población al 49.6 en pobreza extrema; es decir, más de 941 mil pobres y 261 mil personas más de pobreza extrema.

Usted nos explicaba también ya las razones por que estas cifras han aumentado; sin embargo, bueno, teniendo en consideración que el Estado de México es el Estado que alberga y cobija a los mexicanos que vienen en busca de oportunidades, yo le pregunto señor Secretario ¿qué debe de cambiar para que los programas estatales de desarrollo social funcionen y realmente sean los mecanismos idóneos que nos permitan sacar de la pobreza a esos 8 millones de mexiquenses?

Por otro lado, sí quiero preguntar, me surge la duda en las otras intervenciones que usted menciona que el CONEVAL. Son encuestas y muchas veces son solamente percepción, ustedes manejan sus propias encuestas, sus propias formas de medir el cómo va desarrollándose la eliminación a la pobreza.

Yo sí quisiera que nos explicara, ésta sería la siguiente pregunta: ¿en qué se basan entonces?; porque finalmente, la percepción aún en sus encuestas sería en el mismo sentido. Como percepción, ¿en qué nos basamos específicamente para medir el avance al abate de la pobreza?, porque si bien la CONEVAL no es su referente más objetivo; entonces sí quisiera señor Secretario que nos pudiera preguntar, perdón, responder en cuanto a esta forma de medir los avances en este rubro.

Esa sería mi pregunta.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario le solicito atentamente dar respuesta.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Primero como a todos, a la diputada Padilla le agradezco mucho estos conceptos porque nos da oportunidad de explicar diversos enfoques.

Te dicen no sirven los modelos asistencialistas, déjenme decirles una expresión que no comparto en toda su expresión, tiene un buen porcentaje de cierto, pero tiene un buen porcentaje de no cierto.

¿Con qué les pagamos a las fundaciones que atienden a enfermos mentales, con qué les pagamos a los que atienden a huérfanos, con qué les pagamos a los que atienden a ancianos? Y son programas asistencialistas. ¿Cómo le podrá pagar el pueblo, la población a la Madre Inés?, alimentar a población vegetal de puros adultos, por cierto, es una preocupación pues está con

mucha edad y seguramente en el DIF tienen ahí un tema de estar vigilando su asociación civil y son temas asistencialistas.

Pero sí comparto el otro porcentaje, porque lo ha dicho Gonzalo Licona del CONEVAL, en el propio Senado, lo dicen muchos investigadores. Y viene al caso lo que les voy a comentar, porque una vez más voy a poner las reformas, sobre todo, las que van a generar más inversión en nuestro país para que haya más empleo.

No puede haber desarrollo social si no hay desarrollo económico, el desarrollo social es para no dejar, es como un portero, para no dejar desprotegida la población; pero sí tenemos que impulsar más los esquemas de desarrollo económico, de empleo, por ejemplo en temas de juventud, el mayor problema de la juventud es la inserción laboral y no les dan trabajo porque no tienen experiencia y no tienen experiencia porque no les han dado trabajo. Entonces, por eso le agradezco la pregunta diputada; pero la pobreza, no nada más está esto de los objetivos del milenio y le quiero decir que como país nos pusimos metas muy grandes, la calificación que México se auto otorga en materia de pobreza es muy diferente a Brasil, por ejemplo y la pobreza tiene que ver con el ingreso, lo que mide CONEVAL es el ingreso, los servicios de la vivienda y la calidad de la vivienda y en el ingreso, bueno, pues el mayor empleador pues es la iniciativa privada.

Una persona está en pobreza, digamos una familia en el medio rural de 5 miembros, si no ingresa 4 mil 500 pesos, 920 por persona, está en pobreza, y en el medio urbano si no ingresa mil 200, es decir, 6 mil pesos o un poco más, también está en pobreza, si estas cifras las trasladáramos a Brasil o nosotros nos medimos con el racero que se auto puso Brasil estaríamos muy lejos de decir que somos un país pobre.

¡Qué bueno que tengamos metas ambiciosas!, que aquí hay familias de zonas residenciales, de muchos servicios que están tabulados en la pobreza, precisamente por el ingreso, personas que tienen una casota, pero dicen, pero no tengo ingreso porque ya soy adulto mayor y no trabajo y no tengo nada para el retiro, están en pobreza por el ingreso, no están en pobreza por los servicios que ofrece el Estado, como es la salud; como es la educación; los apoyos que ustedes mismos dan, los diputados, los presidentes para que tengan drenaje, para que tengan luz, casi que prácticamente ya se solventó y está con un amplio porcentaje la población, la pobreza la miden precisamente por el ingreso.

El índice de desarrollo humano, por eso ahora estamos haciendo muchos cuartos habitación, porque los hogares monoparentales aunque tengan mucho ingreso y eso hay veces se da mucho en los medios urbanos y en los cinturones o en los medios rurales, la pobreza también la califican cuando es un hogar monoparental, donde ahí está mamá, papá, yernos, nueras, nueras y las niñas van creciendo, ocupan un cuarto a parte porque eso está vinculado con la dignidad.

Entonces, ese tema de desarrollo humano, también está vinculado con la pobreza; yo no rechazo las cifras diputada porque el CONEVAL es un órgano del Estado Mexicano que tiene autonomía técnica; pero sí le ratifico que estamos trabajando muy de la mano para conciliar los mecanismos de medición, porque hay economías de escala, es como cuando nos comparaban en agricultura a los productores mexicanos con los estadounidenses, cuando aquí son dos hectáreas por productora allá son más de cien. Esas economías de escala son incomparables.

La pobreza entre una Entidad y otra es muy diferente y yo no quiero especular más, simplemente pongo así como les puse los objetivos del milenio de la FAO, hay otros organismos de la ONU, que se llama el PNUD, también nos ve de manera muy diferente, nosotros estaremos engarzando al Banco Mundial para que nos dé otro tema,

| No es un tema nada más del Estado de México, yo he visto manifestaciones en otras Entidades, hace poco fui a Monterrey, dicen oye espérate pues aquí tampoco estamos de acuerdo en que ya no hay pobreza y se mete uno a las colonias y así salió por el CONEVAL.

Es un tema relativo, en lo que sí no nos debemos equivocarnos nadie, ninguno de los dos poderes, ni los municipios, ni el gobierno federal, es que en un denominador común, todos debemos luchar por esta causa.

Muchas gracias diputada.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con base al turno de oradores y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me permito participar.

Señor Secretario, hoy por hoy la atención de los pueblos originarios se ha convertido en un tema de vital importancia para los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional, al igual que en el resto del país, entendemos que gran parte de las comunidades indígenas viven en condiciones de vulnerabilidad, marginación y desigualdad social, por lo que demandan de mayores apoyos para incorporarse a la senda del progreso, sin dejar atrás sus orígenes ni sus tradiciones, de las cuales nos sentimos mucho muy orgullosos.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional creemos que es urgente transformar la realidad histórica de los pueblos originarios; porque la pobreza y el olvido no pueden, ni deben ser su destino, sabemos que las necesidades son muchas y los recursos pocos, por ello reconocemos los esfuerzos emprendidos por el Gobernador del Estado de México para atender a este importante sector, mediante acciones decididas como el programa “Apadrina a un niño indígena”, precisamente, con la finalidad de tener mayores elementos que fortalezcan el trabajo legislativo de la Comisión de Desarrollo y Apoyo Social, señor Secretario, me permito formularle las siguientes preguntas:

La primera, ¿cuántos indígenas habitan en el Estado de México y cuál es la cobertura de los programas sociales que se implementan para mejorar sus condiciones de vida?

La segunda, ¿qué medidas está implementando el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, para otorgar asistencia jurídica a los miembros de las etnias que son presentados ante el Ministerio Público?

Finalmente, la pregunta número tres, ¿qué programas o acciones sociales realiza el CEDIPIEM para fomentar y preservar las costumbres, así como las tradiciones de los pueblos originarios del Estado de México?

Por su atención y su respuesta muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Señor Secretario de Desarrollo Social, sea usted tan amable de dar su respuesta.

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputados Xolalpa.

Muchas gracias diputado Miguel Sámano por sus preguntas.

Es que el tema de pueblos originarios, el tema indígena es un tema apasionante.

¿Cuántos indígenas hay en el Estado de México?; seguramente que hay más de los que les voy a decir, porque ¿cómo se determina quién es indígena y no? Cuando prácticamente todos tenemos en mayor o en menor proporción sangre de nuestra raíz.

Según el último censo, hay 222 mil 394 personas que se auto reconocen como indígenas por hablar una lengua materna, de las cinco etnias que tenemos aquí en el Estado.

Son Muchos los mazahuas que ocupan el mayor número, pero también como personas muy dispersas en 43 municipios, hay presencia, por ejemplo, hay muchos indígenas en Naucalpan, en Ecatepec, en Tlalnepantla, en Toluca. En Ecatepec; hay 156 mil 681, prácticamente de todas las etnias de la República y cuesta mucho poderlos agrupar para poderlos beneficiar de manera grupal.

Generan una gran cantidad de liderazgos, por eso el Consejo Directivo está representado por que esa cantidad de liderazgos es el mapa indígena de, que aquí tenemos a dos, en otro municipio a 20, en otro a 30 y viven en diversas comunidades, entonces, es bien difícil atenderlos.

Les voy a poner un ejemplo el Gobernador recibió de relaciones exteriores una promoción para mandar a mil alumnos a Estados Unidos a perfeccionarse en algunos temas, entre otros el idioma.

Yo quiero que vayan puros indígenas, pero cuando fuimos a las universidades la universidad no llena en su cédula de inscripción quien habla o quien no y no pudimos con el programa, porque no tenemos la identificación de qué jóvenes, porque las universidades no nos dan la matriz de perfil que se tiene y hay universidades como la intercultural, bueno pues ahí sí y prácticamente todos becados, con todo ello.

Precisamente el niño, el tema de la obligación moral que tenemos como especie humana de no olvidarnos y de luchar a brazo partido para que no desaparezcan y que queden en el olvido como tan sentimentamente lo dice el diputado Miguel Sámano, creo que no, ni van a quedar, ni están.

Porque todos los días desarrollamos una política firme, agresiva, con contenido, con dirección para que se preserven los cinco originarios que tenemos aquí para que encuentren condiciones de diálogo, de entendimiento los que no son nuestros. Yo he visto aquí en la Plaza pública de Toluca, cómo hemos traídos mixes y zapotecas y de otros lugares, particularmente del sureste, que hay aquí, pero también hay del norte, hay de allá de Sonora y de Chihuahua aquí en el Estado de México.

“Apadrina a un niño indígena” es un programa que nació ya hace algunos años, antes de este gobierno, pero ha ido creciendo, se trata de identificar a niños que tienen problemas para no desertar de la escuela y un servidor público del gobierno y ya hay muchos empresarios también, pues adoptamos a un niño indígena, le damos pues su lanita cada mes, su canasta alimentaria, sus útiles escolares, cuando esta promoción la hizo Rafa Díaz y ante otros titulares del CEDIPIEM, pues ha ido creciendo, creciendo, tenemos la idea de llegar a 10 mil, para cerrar el sexenio, pero no sería mala idea que los diputados también se incorporaran, los 75, para que también apadrinen un niño indígena.

Yo recuerdo que, se los participo porque fue lleno de satisfacción iba a dejar hasta una comunidad que se llama “El Ortigo”, del Municipio de Amatepec, donde tenía mi ahijadita indígena y era un gusto cuando llegaba uno con sus cosas. Porque lo pueden hacer personalmente o lo pueden hacer a través del CEDIPIEM,

Entonces, Rafa toma nota, les vas a mandar una invitación respetosa, no es gravoso, yo creo que es poquito, pero es de un tema de mucha satisfacción hacerlo y yo aprovecho la coyuntura para poder venir a hacer nuestra propaganda.

¿Qué medidas está tomando el CEDIPIEM? Pues el CEDIPIEM trabaja todos los días en proyectos culturales, en proyectos productivos, en este tipo de cosas, por ejemplo, todas las reglas de operación de los programas sociales se emiten en la lengua materna de las cinco etnias que tenemos en el Estado.

Yo te pido Rafa que les mandes uno a cada diputado de esta comisión, porque es el principio de comunicación que tienen y por ejemplo, cuando, qué bueno que me hacen la pregunta de que qué hacemos cuando hay indígenas acusados.

Pues hay personas, prácticamente en el Estado de México, no hay indígenas que no hablen el castellano, pero hay personas indígenas que tienen mayor entendimiento en su lengua materna y es un tema que revisamos constantemente, hoy están pugnando condenas largas, unos 110 indígenas más o menos en el Estado, nos han pedido apoyo en muy pocas ocasiones, creo que solamente en 11 ocasiones porque el CEDIPIEM tiene traductores y si ustedes saben de algún problema de estos; porque hay veces es por desconocimiento, el CEDIPIEM tiene traductores, incluso, les hemos prestado a otras Entidades.

Cuando indígenas de aquí han estado en problemas en otras Entidades, es un tema recurrente que iba a ver Rafa, por un delito patrimonial no debe estar ningún indígena. Vayamos resolviendo el tema, los que están, están por delitos graves, en los que tampoco podemos

meternos; pero, por una finanza, por una cosas de esas, ningún indígena debe de estar ahí detenido.

¿Qué programas y este tema de reconocimiento a nuestros pueblos originarios? Ojalá Rafa y también te lo pido de favor, que cuando hagas ferias, por ejemplo, de exponer la cocina indígena por etnia, invitemos a los diputados para que vean cómo se preparan los pajaritos y los nopales y toda esa riqueza culinaria que tienen.

Yo no sé si todavía te alcancen, pero ese libro de etnografía mazahua, si tienes unos 15 o 75 libros enviárselo a los diputados, es increíble lo que hacen con sus manos, en tapetes, en tejidos, en artesanía y yo creo que no es un tema del que el Gobierno tenga que preservar a las culturas indígenas.

Es un tema en donde todos tenemos que colaborar y todos tenemos que ser responsables; quizá es el programa en donde tenga uno pues muchas oportunidades de estar y ¿qué programas hay precisamente para hacerlo?, por ejemplo, para mí es de una gran satisfacción el poder decir que el presupuesto de infraestructura creció de 110 millones a más de 600.

El Presidente de la República, la semana que entra viene a entregar 2 mil casas para indígenas que hizo la CDI en zonas indígenas, de sillar, bien bonitas, 130 mil pesos cada una; pero también, todas las AGEP's y las zonas de atención prioritaria no nada más es el presupuesto de la CDI, prácticamente, todos los programas, los alimentarios, los de adultos mayores, los de SEDESOL, los de PROSPERA, los de todos, están en las zonas indígenas, por eso se ha revertido la pobreza y por eso ahora la pobreza rural es menor a la pobreza de las grandes ciudades.

Señor diputado Miguel Sámano, señor diputado Cruz Roa, no sé si todavía esté el diputado Arturo Piña, pero a todos los miembros de la Junta de Coordinación Política, a los miembros de esta Comisión de Desarrollo Social y a todos los diputados de los diversos partidos aquí presentes, el Gobernador Eruviel Ávila les reitera su respeto, pero les reitera también el esquema de colaboración entre poderes.

He venido aquí a hablar en lo que trabajo, pero también en lo que creo y lo hago a nombre del Gobernador para desalojar esta glosa, yo sé que ustedes se van a quedar con una opinión, no vine a un ejercicio de autocomplacencia, las cosas críticas las atesoro junto con sus propuestas, para ese ejercicio de mejora continua, porque nadie sabe tanto como para no requerir de opiniones.

Están aquí todos mis compañeros que tienen áreas operativas, a los que les pido redoblar esfuerzos y a ejercer cada vez más la vocación de servicio porque no se puede trabajar en Desarrollo Social si no se tiene vocación social.

Por eso les agradezco la paciencia de haberme escuchado y espero haber dado respuesta a sus requerimientos.

Muchísimas gracias a todos.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Muchas gracias señor Secretario y señor Presidente, la etapa de preguntas y respuestas ha sido desahogada.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. La Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, en nombre de la "LIX" Legislatura agradece y reconoce la participación del Secretario de Desarrollo Social, Profesor Arturo Osornio Sánchez.

Tenga la certeza de que su exposición y respuestas contribuyen en gran medida al fortalecimiento de los trabajos enmarcados en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, de una administración que está trabajando y logrando en grande.

Agradezco y reconozco de igual forma el interés en un tema tan importante como es el Desarrollo Social en el Estado de los señores Coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios.

Reconozco la presencia de las y los diputados que el día de hoy nos acompañaron a esta comparecencia.

Agradezco a los medios de comunicación.

Agradezco a los invitados especiales; funcionarios de gobierno; a todas y a todos ustedes.

Finalmente, solicito a la comisión de protocolo cumpla en su oportunidad con su encomienda y se levanta la reunión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes nueve de octubre del año dos mil quince, solicitando a los integrantes de esta comisión legislativa el estar atentos a la próxima convocatoria.

Muchísimas gracias y enhorabuena.